



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 17-11-2020
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-3602

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 26-11-2020

Folio: 2020-3602

Certificado de ingresos: 2020-368793
SELLO

INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PATRICIA GAYTAN RIVERA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE BARDA

Observaciones:

Temporal: ☐

[Handwritten signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 525-007-003

Propietario: PATRICIA GAYTAN RIVERA

Domicilio: CALLE EJIDO LABOR NUEVA L-03 M-78 Z COLONIA VALLE DE CHIHUAHUA

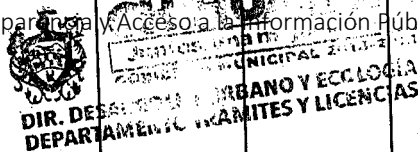
Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE ENERO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	92.89	0.00	0.00		1,210.54
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	92.89	0.00	0.00		242.11
1990319	CONST. TEJABAN	1	153.25	0.00	0.00		2,662.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	153.25	0.00	0.00		266.29
1990340	REVISION DE PLANOS	1	153.25	0.00	0.00		266.29
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	153.25	0.00	0.00		266.29
TOTALES			492.28	0.00	0.00		\$ 4,914.39

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON SU APOYO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1987 HECTOR IVAN ORDÓÑEZ MARTÍNEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario: GVILLARREAL

Fecha y Hora de Impresión: 26-11-2020 13:5:40

Dirección: null

302c0214666f7adc8bc7ae382dc77fbc49849ff69e59857502147a9bd6dc7cb2e70225b5f98f49045130b351679d